PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SE DISPONE LA COLOCACIÓN DE UNA PLACA EN LA CATEDRAL
EN HONOR AL PAPA FRANCISCO

Artículo 1º.- Se dispone la colocación de una placa de homenaje en la Catedral Metropolitana de Buenos Aires en honor a Su Santidad el Papa Francisco, en reconocimiento a su distinguida labor pastoral y compromiso social como Arzobispo de Buenos Aires entre los años 1998 y 2013.

Artículo 2º.- La placa a la que refiere el Artículo 1º contendrá el siguiente texto:

"La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En homenaje a Su Santidad Papa Francisco (Jorge Mario Bergoglio),
Arzobispo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1998-2013)

En testimonio de gratitud por su incansable labor pastoral, su compromiso
con los más vulnerables y su valioso aporte a la identidad de la Ciudad.

Octubre de 2026"

Artículo 3º.- La Autoridad de Aplicación determinará, en coordinación con las autoridades de la Catedral Metropolitana de Buenos Aires y los organismos de conservación del patrimonio histórico, la ubicación precisa y las especificaciones técnicas de la placa, respetando las normas relativas al Patrimonio Histórico Nacional y de la Ciudad.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene como propósito rendir un merecido y permanente homenaje en la Catedral Metropolitana de Buenos Aires a quien fuera una de las figuras espirituales, éticas y sociales más relevantes de nuestra Ciudad y del mundo contemporáneo: Jorge Mario Bergoglio, el Papa Francisco, reconociendo su trayectoria como Arzobispo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante el período comprendido entre el 28 de febrero de 1998 y el 13 de marzo de 2013.

La Catedral Metropolitana de Buenos Aires es la sede de la Arquidiócesis primada de la Argentina, y durante quince años dicho templo fue el epicentro desde el cual el entonces Cardenal Bergoglio ejerció un magisterio caracterizado por la cercanía con la comunidad, la austeridad personal, el diálogo interreligioso y una opción preferencial por los sectores más marginados y vulnerables de la sociedad.

Nacido en el barrio porteño de Flores en 1936, Jorge Mario Bergoglio fue ordenado sacerdote en la Compañía de Jesús y tras un extenso recorrido pastoral y académico, fue designado Obispo Auxiliar de Buenos Aires en 1992; posteriormente, promovido a Coadjutor en 1997. El 28 de febrero de 1998 asumió la titularidad de la Arquidiócesis de Buenos Aires y en el Consistorio de febrero de 2001 fue designado Cardenal por el Papa San Juan Pablo II.

A lo largo de sus tres quinquenios al frente del arzobispado porteño, Bergoglio no limitó su tarea al ámbito puramente eclesial. Su figura emergió como un faro de contención social y moral, fundamentalmente en momentos difíciles para la República Argentina y la Ciudad de Buenos Aires.

Su estilo pastoral se distinguió por la constante presencia en las periferias existenciales y urbanas. Fue el impulsor de la Vicaría para las villas de emergencia y promovió una red de contención social que abordó problemáticas complejas como la adicción a las drogas mediante la creación de los Hogares de Cristo, la desnutrición infantil y la deserción escolar. Su liderazgo pastoral trascendió las paredes de las iglesias: era habitual verlo desplazarse en transporte público por la ciudad, caminando

por las calles y manteniendo un contacto directo con los vecinos y trabajadoras de Buenos Aires.

La colocación de una placa conmemorativa en la Catedral Metropolitana responde a la necesidad de plasmar en el espacio físico institucional la huella de quien ejerció el episcopado en dicho sitio antes de ser electo Obispo de Roma y Pontífice de la Iglesia Católica el 13 de marzo de 2013, acontecimiento histórico sin precedentes para nuestro país y para la región.

El paso de Jorge Bergoglio por la Catedral estuvo signado por gestos de un profundo simbolismo público y ciudadano, como la promoción del diálogo interreligioso, mediante el cual convirtió a la Catedral y al Arzobispado en un punto de encuentro fraterno entre la comunidad católica, la comunidad judía, los líderes musulmanes y diversas confesiones cristianas, transformando a Buenos Aires en un modelo internacional de convivencia pacífica y pluralismo religioso; la defensa de la dignidad humana, por la que encabezó denuncias sistemáticas contra la trata de personas, el trabajo esclavo en talleres clandestinos y la exclusión social, visibilizando desde el púlpito porteño realidades dolorosas que afectaban a la Ciudad; el fomento de manera incansable el entendimiento entre los diversos sectores políticos y sociales de la Ciudad y el país, promoviendo el concepto de "la cultura del encuentro" como única vía posible para superar las divisiones y construir una sociedad justa y equitativa.

La figura del Papa Francisco trasciende banderas políticas y creencias particulares; su labor pastoral como Arzobispo porteño forma parte inseparable de la historia contemporánea de nuestra Ciudad.

Disponer la colocación de esta placa testimonial en el templo donde ejerció su magisterio principal no solo salda un justo reconocimiento con quien llevó la identidad y la calidez de Buenos Aires al escenario global, sino que también ofrece a los vecinos porteños y a los visitantes de todo el mundo un hito de memoria sobre el lugar donde germinó la labor del primer Papa latinoamericano.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el tratamiento y la aprobación del presente proyecto.

Firmado digitalmente por Sandra Monica Rey
Fecha:29/10/2026 12:53:32
Diputada Sandra Monica Rey
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires